



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120170020700

1.- En atención al memorial adiado a folios 90 y 93, por medio del cual se solicita información de los depósitos judiciales dentro del expediente y la entrega de los mismos, por ser procedente se pone en conocimiento de la parte interesada el informe de títulos que se anexa al presente proveído, y se ordena la entrega de dineros a la parte demandante hasta la concurrencia de la liquidación de crédito aprobada (fl. 88).

2.- Se requiere a secretaria para que realice la liquidación de costas del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 84 de fecha 15 de octubre de 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

Windows taskbar showing search bar, taskbar icons (File Explorer, Edge, Chrome, Word), system tray (clock, weather, network, volume, battery), and date/time (11:12 a.m., 17/09/2021).